En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo de 2015, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección General, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del propio Instituto (CMAyP), siendo representantes del IEMSDF el Licenciado Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico, Arquitecto José Manuel Chin Antúnez Director Académico, Contadora Pública María de Lourdes Balandrano Arías Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, y Licenciada Fanny Gutiérrez Rosario Directora de Innovación; siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) la Lic. María Mónica Ramírez Vázquez Secretaria General, Lic. Ángel de Jesús Custodio Guadarrama Secretario de Conflictos, Lic. Adriana Cruz Téllez Secretaria de Asuntos Administrativos, Lic. María Luisa Cruz García Secretaría de Archivo y Control Estadístico, procediendo la CMAyP, a sesionar conforme el siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA ----------

1. Atención de Peticiones de diversos trabajadores del IEMSDF presentes en la sesión. ----------
2. Resolución de la convocatoria CON-N-CMAYP-03-15, resolución en torno a inconformidades relacionadas con el dictamen DIC-N-CMAYP-08-15. ----------
3. Presentación de la propuesta patronal relacionada con las funciones de enlace, que se integraran a la propuesta de perfiles de puestos que el IEMSDF presentará a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.----------
4. Resolución de licencias e inconformidades competencia de la Comisión. ----------
5. Resolución de peticiones diversas----------

Visto el orden del día, la CMAyP acuerda: ----------

PRIMERO. Se recibieron las manifestaciones de diversos trabajadores, cuyas peticiones serán atendidas por este órgano paritario en su momento oportuno. Particularmente se reciben las peticiones de los trabajadores administrativos Ana Catalina Ledesma Hernández, Elva Alicia Reyes Saavedra y Virginia Sandoval Rodríguez, quienes reiteran su petición para que se les conceda la titularidad de la plaza, sobre el particular se les informa que ambas partes están buscando una salida que respete sus derechos laborales adquiridos. ----------

SEGUNDO.- En relación a la resolución de la convocatoria CON-N-CMAYP-03-15 se deja aún pendiente la resolución correspondiente, y las inconformidades relacionadas con el dictamen DIC-N-CMAYP-08-15, esta resuelve en términos del Dictamen DIC-N-CMAYP-10-15. ----------

TERCERO.- Se deja constancia de que la representación patronal hace entrega de la propuesta de perfil de puestos para técnicos administrativos de servicios escolares y bibliotecas. Las tres propuestas serán acordadas posteriormente para su presentación a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. ----------

IEMS
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Dirección General
Dirección de Innovación

Av. División del Norte No. 906, piso 6
Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020

T. 5636 2500
E. 102

CUARTO.- Esta comisión Mixta resuelve las licencias de su competencia de las que toma conocimiento al día de hoy, y las inconformidades presentadas por los trabajadores de conformidad con el dictamen DIC-N-CMAYP-13-15.----------

QUINTO.- La Comisión Mixta toma conocimiento de la petición formulada por estudiantes, profesores y administrativos del Plantel Iztapalapa 3, manifestada en su escrito de fecha 10 de marzo de 2015, en que solicitan atender necesidades académicas diversas; a su vez, se hace contar tener a la vista la petición de la academia de matemáticas del Plantel Magdalena Contreras, contenida en el escrito de fecha 11 de marzo de 2015, donde manifiestan la necesidad de dos profesores en el turno vespertino de dicha materia, haciendo manifestación en el sentido de que se están efectuando los trabajos para examinar las cargas y vacantes y tan pronto se concluya se emitirá la respuesta que resulte procedente. A su vez se toma conocimiento de la petición de necesidad académica de música en Tlalpan 1 por voz de su JUD de servicios, de igual forma se buscara una solución paritaria. En tanto se obtiene la solución paritaria, el Instituto explorará la posibilidad de hacer uso del sistema semiescolarizado, para tratar de cubrir las necesidades académicas tendientes a la conclusión del semestre 2014-2015 B y evitar en la medida de lo posible la afectación a los estudiantes certificables y el rezago. ---------

---

SEXTO.- La Comisión Mixta de Admisión y Promoción hace constar que se tiene a la vista el oficio SE/IEMS/PMO/O-210/2015 mediante el cual el JUD de Servicios del Plantel Melchor Ocampo, hace del conocimiento que el C. Castillo Sánchez Juan Israel no presentó solicitud para renovar licencia sin goce de sueldo a partir del 1 de enero de 2015, a su vez la Dirección Administrativa pone en conocimiento de los integrantes de este órgano paritario que tampoco renovaron licencia los C.C. Vargas Montiel Mónica Patricia Susana y Castillo Porras María del Carmen ambas a partir del 1 de febrero de 2015, en atención a lo cual esta Comisión Mixta Acuerda hacer del conocimiento de la Dirección Jurídica dicha situación, con la finalidad de notificar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje la rescisión de la relación de trabajo para contar con la posibilidad de disponer de la vacante en la plazas 100748 (DTI), 100298 (Analista Administrativo nivel 13, Melchor Ocampo turno vespertino), 100577 (Jefe de División Nivel 18, técnico en servicios escolares turno vespertino en Coyoacán). ----------

SEPTIMO.- Para cubrir cargas académicas de los diversos planteles de entre los bancos de aspirantes se resuelve las siguientes contrataciones:

No	Academia	Plantel	Turno	Plaza	Nombre	Observaciones
1	Física	Miguel Hidalgo	Matutino	101437	Carlos Jonathan Ramírez Valdés	Se contrata sólo por tiempo determinado en el periodo del 16 de Abril al 31 de julio de 2015.

Los favorecidos deben presentarse de inmediato a la subdirección de Recursos Humanos para la conclusión de los trámites, y a más tardar el 16 de abril de 2015. ----------

OCTAVO.- se reconozca la titularidad en la plaza, en atención al acuerdo contenido en la minuta de fecha 27 de noviembre de 2014, sobre continuar con el reconocimiento de titularidad de los trabajadores que fueran cumpliendo 18 meses, respecto de los

siguientes:

N°	Nombre	Plaza	Nivel	Puesto	Academia	Adscripción	Turno
1	Hernández Aparicio Julián Víctor	100227	18	Jefe de División Técnico Laboratorista	No aplica	Cuajimalpa	Vespertino
2	Pérez Jiménez Brenda Cecilia	101256	92.7	DTI	POE	Miguel Hidalgo	Matutino
3	Vázquez Castañeda María Antonia	100775	92.7	DTI	Matemáticas	Xochimilco	Vespertino

Tal reconocimiento lo es a partir de día 16 de abril de 2015 debiendo presentarse en la Subdirección de Recursos Humanos, en la semana del 13 al 15 de abril de 2015 en horario de 10:00 a 18:00 horas, para firmar contrato por tiempo indeterminado, en el entendido de que tan pronto los trabajadores efectúen la firma de dicho documento, se entenderá por terminado anticipadamente el contrato por tiempo determinado vigente, a voluntad de la parte patronal y de los interesados, los que se le solicitará manifiesten expresamente mediante escrito. Lo anterior para asegurar la estabilidad laboral de los mismos. ----------

NOVENO.- La Comisión Mixta solicita a la Dirección Jurídica, dé respuesta a la Contraloría Interna en el IEMSDF respecto de la petición del sentido de la atención a los escritos presentados por Analía Bonilla Rodríguez y Sara Nayelí Velázquez Medina, derivada de los oficios CG/CIIEMS/QDR/O-230/2015 y CG/CIIEMS/QDR/O-232/2015, en el sentido de que se están examinando sus peticiones y se dará puntual respuesta en su oportunidad dentro del término legal de 40 días hábiles. ----------

---

Cerrándose la presente acta de hechos firmándose por quintuplicado, a las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2015.----------Conste.----------

IEMS

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Dirección General
Dirección de Innovación

Av. División del Norte No. 906, piso 6
Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020

T. 5636 2500
E. 102